

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

La Política Anticorrupción de JS Industrial S.A.C. obliga a todos los colaboradores de la empresa, directa o indirectamente, que en todas sus operaciones al conducir los negocios de JS Industrial sean de manera ética y con absoluta integridad por lo cual nos comprometemos a lo siguiente:

- Direccionar el cumplimiento de todas las leyes y reglamentaciones aplicables del país contra soborno y corrupción, incluyendo sin limitación las leyes internacionales aplicables.
- Prevé que todos los terceros y asociados que actúan para JS INDUSTRIAL, revisen las mismas leyes, reglamentaciones, normas y prácticas éticas.
- Prohíbe específicamente que, dirigentes, directores, gerentes, empleados y terceros (proveedor) se involucren en cualquier actividad corrupta y de forma directa o indirecta, ofrezcan, prometan, suministren o autoricen a cualquier persona a suministrar dinero o cualquier cosa de valor a cualquier autoridad pública o a cualquier persona física o persona jurídica de derecho privado, con el propósito de obtener o acumular cualquier ventaja impropia o facilitadora.
- Se compromete con los más altos estándares de ética, exigiendo que todos sus dirigentes, directores, gerentes, colaboradores y terceros cumplan con esta Política Anticorrupción, los procedimientos internos relacionados a ella, y las leyes peruanas, incluyendo las reglamentaciones anticorrupción existentes y aplicables.
- No autoriza y no tolera ninguna práctica de negocios que no observe la Política Anticorrupción.
- Todos sus colaboradores y terceros tienen el deber de revisar periódicamente las prácticas de negocios para identificar eventuales inconsistencias con la Política Anticorrupción y realizar inmediatamente los ajustes necesarios, asegurando su integral cumplimiento.
- **Mantener mecanismos de debida diligencia para evaluar y controlar los riesgos de soborno en las actividades de la organización y en las relaciones con socios de negocio, proveedores, consultores y representantes.**
- **Garantizar la independencia y autoridad del Oficial de Cumplimiento, quien supervisará el cumplimiento de esta política y las acciones preventivas correspondientes.**
- **Fomentar la denuncia responsable de cualquier acto sospechoso o intento de soborno, asegurando confidencialidad y protección contra represalias.**

Esta política será revisada periódicamente por la Alta Dirección y el Oficial de Cumplimiento, con el fin de asegurar su adecuación, eficacia y alineamiento a la legislación vigente y a las mejores prácticas internacionales en materia de integridad y antisoborno.

El presente documento no tiene por objetivo dar respuestas a todas las preguntas que puedan surgir en el curso de los negocios de JS Industrial. Los puntos mencionados son ejemplificativos con el objetivo de auxiliar a los colaboradores y terceros a entender el objeto y la importancia de la política anticorrupción, por lo tanto, no refleja todas las circunstancias cubiertas por la Política Anticorrupción. Las eventuales dudas sobre la aplicación de la Política Anticorrupción se deberán solucionar junto al oficial de cumplimiento de JS Industrial.

PO-GER-001
Versión 02



Luis Guevara Aguayo
Gerente General
JS INDUSTRIAL S.A.C.

Surco, 04 de agosto 2025